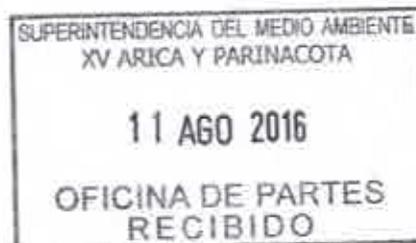


(*) Campos obligatorios a rellenar para poder procesar su denuncia.

Sección 1: Individualización denunciante*



Persona natural	
Persona jurídica	X

1.1. Persona natural.

Nombres*				
Apellidos*				
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>			
Domicilio*	Región		Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto.	Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil		Fax
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>			

1.2. Persona Jurídica.

Razón social o Nombre*	Prenafeta y Calvo Ltda.			
RUT	<div style="background-color: black; width: 100%; height: 15px;"></div>			
Tipo de persona jurídica	<input type="radio"/> Organismo del Estado <input type="radio"/> Empresa pública <input type="radio"/> Sociedad anónima <input checked="" type="radio"/> Sociedad de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad colectiva <input type="radio"/> Sociedad en comandita <input type="radio"/> Empresa individual de responsabilidad limitada <input type="radio"/> Sociedad por acciones <input type="radio"/> Sociedad contractual minera <input type="radio"/> Sociedad legal minera <input type="radio"/> Corporación <input type="radio"/> Fundación <input type="radio"/> Sindicato <input type="radio"/> Otro (Especifique) _____			
Domicilio*	Región: XV		Calle: San Marcos	
	Ciudad: Arica	Número: 581	Block/Dpto.	Sector Centro

Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
	582231145		
Correo electrónico	<input type="text"/>		

1.3. Representante.

Nombres*	Natalla Maria		
Apellidos*	Solari Prenafeta		
Cédula de Identidad	<input type="text"/>		
Domicilio*	Región: XV	Calle: San Marcos	
	Ciudad: Arica	Número: 581	Block/Dpto. Sector: Centro
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
	<input type="text"/>		
Correo electrónico	<input type="text"/>		
Acredita personería vigente del representante <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

Sección 2: Apoderado*

¿Actúa mediante apoderado? (Ley Sí No N°19.880)

Nombres*			
Apellidos*			
Cédula de Identidad	<input type="text"/> . <input type="text"/> . <input type="text"/> - <input type="text"/>		
Domicilio*	Región	Calle	
	Ciudad	Número	Block/Dpto. Sector
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
Correo electrónico	<input type="text"/> @ <input type="text"/>		
Acredita poder art. 22 Ley N° 19.880 <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			

Sección 3: Identificación del o los presuntos infractores*

Persona natural	
Persona jurídica	x

Nombre completo o Razón Social	Fundación Juan Pablo II		
	Colegio Juan Pablo II		
Cédula de Identidad o RUT	[REDACTED]		
Domicilio*	Región: XV		Calle: San Marcos
	Ciudad: Arica	Número: 573	Block/Dpto. Sector: Centro
Teléfono de contacto	Fijo	Móvil	Fax
	[REDACTED]		
Correo electrónico	[REDACTED]		

Sección 4: Antecedentes de la denuncia*

Descripción de los hechos denunciados

Colegio Juan Pablo II, desde hace más de 3 años viene incumpliendo con la normativa vigente en relación a la grave y persistente contaminación acústica que generan, todo lo anterior, en el marco de sus actividades cotidianas de clases, extra programáticas y fuera de horario de clases (hasta 21:00 hrs.) las que sobrepasan cualquier sentido de estimulación hacia sus alumnos, cayendo en una abierta e irresponsable contaminación acústica hacia todos los inmuebles que les circundan en la manzana. En el contexto de que somos vecinos directos de esta institución, somos los más afectados, perjudicando no sólo el normal desarrollo de nuestras clases, sino que la calidad del aprendizaje de nuestros alumnos, la voz de nuestros docentes quienes deben forzar sus voces para resultar audibles a sus alumnos, con él consiguete estrés y desgaste.

Emisiones que han ido aumentando en frecuencia, decibeles dado que cada año ubican más parlantes en los límites con nuestro reciento.

Hemos enviado cartas, hemos conversado con el arzobispo, directora del establecimiento y administrador, sin ser escuchados, no quedándonos más instancias y viéndonos forzados a hacer esta denuncia.

¿Cómo tomó conocimiento de los hechos?

Los hecho los he vivido cotidianamente junto a todo el personal que trabaja en Cpech Arica.

Período o fecha del hecho denunciado

Desde el año 2013 a la fecha, aumentando cada vez más en frecuencia y en decibeles.

Lugar del hecho denunciado

Colegio Juan Pablo II, San Marcos 573, Arica.

¿Conoce información geográfica asociada?

 Sí No

En caso de conocer la información geográfica marcar la ubicación presentada a continuación

Huso 19 Sur	
Huso 18 Sur	
Huso 12 Sur (Isla de Pascua)	
Huso 13 Sur (Isla San Félix, Isla san Ambrosio)	
Huso 17 Sur (Archipiélago de Juan Fernández)	
Territorio chileno Antártico (Husos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22 Sur)	

Coordenada Este	
Coordenada Norte	

¿Se encuentra en o cercana a un área protegida del estado?

 Sí No

Sección 5: Documentación de la denuncia*

Acreditar Personería Vigente del Representante Sí No

Poder Artículo 22 Ley N°19.880 Sí No

Documentación Adjunta:

Nombre del documento
Copia de carta enviadas al Arzobispo 2015
Copia de respuesta recibida del Arzobispo 2015
Copia de la carta recibida de la dirección del colegio 2015
Registro de emisiones del ruido, periodo 2016.
2 videos de prueba.

Declaro por este acto vengo en denunciar una posible infracción, y declaro que la información contenida en este documento es precisa, verídica, y comprobable


Firma

RODRIGO FERNANDO LAZCANO ARRIAGADA

Notario Público de Arica
Veintiuno de Mayo N° 252

jmv

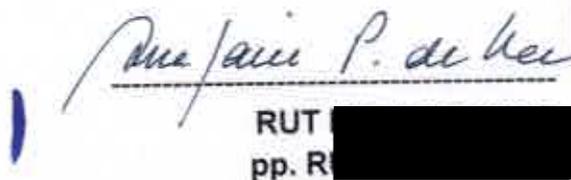
PODER NOTARIAL

Por el presente instrumento: **PRENAFETA Y CALVO LIMITADA**, [REDACTED]
7, representada por doña Ana María Elizabeth Prenafeta Grisar, chilena, cédula de
identidad [REDACTED] ambos domiciliados en Arica, calle San Marcos N° 581,
mayor de edad, quien acredita su identidad conforme a su cédula citada, expone:

1. Que, en la representación que inviste, viene en conferir poder amplio y suficiente a doña **NATALIA MARÍA SOLARI PRENAFETA**, cédula de identidad [REDACTED] del mismo domicilio anterior, para que represente a mi representada **PRENAFETA Y CALVO LIMITADA**, en todas las diligencias, trámites y gestiones que ameritan ante la Superintendencia del Medio Ambiente – SMA, en esta ciudad, en todo lo inherente con los altos decibeles que afectan el transcurso de la actividad que se entrega a los alumnos del Preuniversitario - CPECH, que es la actividad que desarrolla.
2. Además, sin perjuicio de lo señalado en el numeral precedente, la mandataria podrá efectuar otras clases de trámites y actuaciones relacionadas con lo ya citado, asimismo, formular peticiones, hacer declaraciones y manifestaciones de voluntad; suscribir instrumentos privados; y ejercitar los derechos que correspondan al poderdante, y en general, tendrá cuantas facultades fueren menester para el fiel expedito cumplimiento del encargo que se le hace.-
3. La personería de doña Ana María Elizabeth Prenafeta Grisar, consta de del mandato especial, Repertorio N° 1030-215, de fecha 13/01/2015, otorgado ante don Eduardo Avello Concha, Abogado, Notario Público Titular de la Vigésima Séptima Notaría de Santiago, comuna de Providencia, Santiago.

Otorgo el presente poder para todos los efectos legales a que haya lugar y por período de un año.

Arica, 6 de julio de 2016.-


RUT [REDACTED]
pp. R [REDACTED]

ACREDITADA LA IDENTIDAD, AUTORIZO LA FIRMA EN LA CALIDAD SEÑALADA. Doy Fe.- Arica, 6 de julio de 2016.-



Arica, 04 de Mayo 2015

Monseñor Moisés Ashia
Obispo de la Diócesis de Arica
Presente

De mi consideración

Desde el inicio de nuestro funcionamiento como institución educacional hemos buscado que nuestro alumnado perciba un ambiente grato y estimulante, que se traduzca en un buen desempeño y por consiguiente, en la obtención de los resultados por ellos esperados.

Afortunadamente el trabajo desempeñado ha sido reconocido por nuestros alumnos y así lo han manifestado en las encuestas de satisfacción aplicadas.

Durante el periodo 2013 y 2014 hemos tenido la lamentable experiencia de ver disminuido el indicador de satisfacción, y el factor de mayor peso para este resultado son las actividades programáticas desarrolladas en el establecimiento Juan Pablo II, que impiden la concentración apropiada, afectando su proceso de aprendizaje.

Como institución hemos recurrido a la colaboración de quienes administran el establecimiento, si bien hemos tenido muy buena acogida a las solicitudes realizadas y se han sugerido iniciativas tendientes a menguar esta dificultad, el resultado no ha sido el esperado, puesto que no ha habido modificación que se traduzca en la disminución del ruido en beneficio de nuestro alumnado.

Es completamente comprensible que dicho establecimiento busque las herramientas tendientes a cautivar la atención de su alumnado y generar espacios de recreación agradables para ellos. Cosa que además de comprender, compartimos, pues también deseamos que nuestro alumnado esté contento de asistir a nuestras clases. Sin embargo es mi deber al menos comentarle algunos sucesos que nos han causado dificultad en el corto tiempo que lleva el año académico en curso.

Nuestro primer día de clases se vio gravemente perjudicado por coincidir con el día del deporte.

Actualmente los ensayos de la banda coinciden con los horarios de inicio de nuestra jornada de la tarde. Las frecuentes celebraciones, actividades o

música en los recreos también coinciden con nuestro horario de clases, lo que inhabilita tres de nuestras salas de clases.

Como Cpech venimos a usted a solicitar de vuestra colaboración, a nuestro juicio es posible coordinarnos como dos instituciones serias para obtener el bien que cada una busca. No parece justo que ninguna de las dos instituciones educacionales se vea perjudicada en su funcionamiento por el desempeño de la otra.

Nuestros horarios de clases habituales son hasta las 13:30 por la mañana y desde las 16:30 a 21:30 por la tarde. De acuerdo a este y al horario del establecimiento Juan Pablo II, nos parece conveniente acordar las fechas y horarios de las actividades más relevantes para el correcto funcionamiento de ambas.

Agradezco su comprensión, las gestiones tendientes a solucionar esta situación y la amable disposición que ha mostrado hacia nosotros.

Saludos cordiales

Natalia Maria Solari Prenafeta
Directora Preuniversitario
Cpech-Arica



OF. 039/JPII/2015

MAT. RESPUESTA A CARTA PREUNIVERSITARIO
CEPECH

ARICA, MAYO 08 DE 2015

MONSEÑOR
MOISES ATISHA CONTRERAS
OBISPO DE LA DIOCESIS DE ARICA
PRESENTE

Distinguido Monseñor:

Hemos analizado la carta presentada, el 4 de Mayo, por la Srta. Natalia Solari Prenafeta, Directora del Preuniversitario CEPECH a su persona.

Nuestro Colegio realiza diferentes acciones tendientes a crear un clima favorable para el crecimiento y logro de aprendizajes de nuestros alumnos.

Esto incluye, por una parte, sumarnos a las diversas celebraciones que considera el calendario escolar de la Secretaría Ministerial de Educación y el Calendario Pastoral lo que conlleva a cambios de actividades imposibles de soslayar.

Por otra parte estimulamos a los docentes a utilizar estrategias de enseñanza no tradicionales que contribuyan a mejorar la motivación y participación de los alumnos en actividades de aprendizaje. Esto implica el uso de espacios de patios para realizar diferentes eventos académicos.

Por tales motivos durante el período de clases entre las 7.45 y las 12.55 es muy difícil eliminar la bulla.

No obstante hemos acordado que durante el recreo de almuerzo, entre las 12.55 y las 13.30 evitaremos colocar música fuerte en los patios.

Finalmente le informo que nuestras academias funcionan entre las 15.15 y las 17.30. Probablemente lo más molesto sean los ensayos de la Banda Escolar, los días Martes y Jueves los que realizaremos preferentemente, en otro lugar a partir del mes de Junio.

Le saluda atentamente,

-Banda NUNCA DEJA





DIOCESIS DE SAN MARCOS DE ARICA

SP: 0035/2015

Arica, 13 de mayo de 2015

A: Natalia María Solari Prenafeta

Directora Preuniversitario

Cpech- Arica

De: Monseñor Moisés Atisha

Obispo de Arica

Estimada Natalia Solari:

A nombre de Mons. Moisés Atisha, obispo de la diócesis San Marcos de Arica, comunico a Ud. Que hemos recibido sus peticiones, también se habló con las personas responsables del Colegio Juan Pablo II y quien comprometieron su colaboración. Ante eso adjuntamos la respuesta de la directora Paz Molina.

Esperando que con las acciones tomadas, culminen los inconvenientes.

Atte:




Pbro. Juan Francisco Jofre Baeza

Secretario Pastoral

Diócesis de San Marcos de Arica

REGISTRO DE CONTAMINACIÓN ACUSTICA COLEGIO JP II 2016

FECHA	HORARIO	HECHO
22 de Abril	10:00 a 12:00	Día del libro, animación con música y altoparlantes.
28 de Abril	09:45 a 12:30	Música Reggaetón muy fuerte, animación con micrófono
	18:30	Gritos, concursos con una moto dentro del colegio que acelera y acelera su motor.
29 de Abril	09:30	Competencias de actividades de aniversario con música y animación a todo volumen.
02 de Mayo	11:55 a 12: 12	Música bailable.
5 de Mayo	09:30 a 09:50	Misa y acto con altoparlantes
	20:00	Pelotazos violentos contra una pared colindante de nuestra sala 6, tan violentos que botaron la pizarra.
6 de Mayo	9:30 a 9:50	Acto de celebración de un cumpleaños u aniversario, con amplificación
	19:40 a 20:25	Probando equipo de sonido y amplificación
	20:25	Comienza la música a todo volumen
	20:30 a 21:30	Acto del día de la madre
9 de Mayo	10:00	Música nortina, ensayo de diablada.
12 de Mayo	9:30 a 9:45	Acto cívico y religioso.
	11:00 a 11:15	Música Bailable
12 de Mayo	9:30 a 9:45	Acto cívico
	11:00 a 11:15	Música bailable
13 de Mayo	9:35 a 9:45	Misa
16 de Mayo	9:30	Misa
20 de Mayo	9:30	Acto, misa, discurso de convivencia escolar, saludos y aplausos a profesora, aplausos a grupo de folclor y aplausos a profesor
26 de Mayo	9:30 a 9:50	Acto
27 de Mayo	9:35	Acto
02 de Junio	9:30	Acto, actividades con música bailable, gritos y portazos
03 de Junio	9:30	Acto y misa
	11:00	Música bailable (cumbia) volumen alto
	20:00 a 21:30	Música internacional con volumen alto
04 de Junio	10:00 a 13:30	Música bailable
06 de Junio	9:30	Acto y música con volumen alto
09 de Junio	9:30	Acto, música
	11:00 a 11:40	Acto, música con volumen alto
10 de Junio	9:30 a 10:00	Misa
	10:00 a 12:00	Música envasada con volumen muy alto
16 de Junio	9:30 a 10:00	Música, futbol
17 de Junio	9:30 a 10:00	Acto cívico y discursos
	10:20	Música caporal y diablada y pelotazos en la pared
	11:45	Golpean la pared al ritmo del caporal
	12:25	Música de Los Kjarkas, pelotazos varios en la pared
	12:25	Música de Los Kjarkas, pelotazos varios en la pared
	19:15	Música orquestada con coro, música brasileña con tambores

	20:00 a 21:30	Discursos varios con alto volumen
20 de Junio	10:00 a 12:30	Música folclórica
23 de Junio	9:30 a 10:00	Acto cívico. Discursos
	11:00 a 11:40	Campeonato deportivo con barras, locutor anima evento, gritos, etc
	18:30 a 21:30	Actividad con música
29 de Junio	9:40	Micrófono llamando a viva voz
30 de Junio	9:30 a 9:50	Acto
	9:50 a 10:00	Música en inglés
01 de Julio	9:35 a 10:00	Discurso
7 de Julio	10:00 a 12:30	Música y animación con micrófono por ser el último día de clases
21 julio hasta la fecha	9:30 a 10:00	Animaciones, misas, actos cívicos con equipos de sonido a todo volumen.